



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS
AUDIO

21/07/2023

LEGISLATIVO

Rechaza Tribunal Electoral proyecto de Otálora; legaliza Frente Amplio Opositor

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial rechazó la apelación de legisladores del Partido del Trabajo contra el proceso de Va por México (PRI-PAN-PRD) que derivará en una pre o candidatura presidencial. La mayoría de los magistrados votó en contra del proyecto de la magistrada Janine Otálora, quien mantiene la postura de que los procesos, tanto del bloque opositor, como de Morena y sus aliados, son un intento de fraude a la ley.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIBwd9V8ZSp8BhY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215659&parId=75F18D3264FEE48F%215656&o=OneUp>